

Acta nº 89

Comisión de la Comisión de Docencia

El jueves 23 de abril de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, mediante video-reunión da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín

Encarnación Aguilar Ferrándiz

Juan José Fernández Lara

Pilar Sánchez Medina

Ana María Núñez Negrillo

Dulce Nombre Romero Ayuso

Excusan su ausencia

Guillermo Márquez García

Participan como invitados los/las Delegados/as de 4º curso de los tres grados que se relacionan:

Sergio Sánchez López

Carmen Vidal

Enrique Valenciano

Orden del Día:

- 1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.**
- 2.-Estudio y aprobación si procede de acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR, de la adaptación de las Guías Docentes de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Adendas).**
- 3.- Ruegos y Preguntas.**
- 4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a todos/as los asistentes e informa antes de dar comienzo a la reunión que se han incorporado a la misma con voz pero sin voto los delegados de estudiantes para dar cumplimiento a la normativa de contingencia.

Comienza la reunión con el primer punto del orden del día.

1- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

La Decana comienza informando que se ha elaborado un plan de contingencia para acometer y regular los cambios en relación a una docencia no presencial. Por ello será necesaria la elaboración de las adendas de los TFG.

El calendario académico será aprobado con posterioridad a la aprobación de las Adendas, desde el Vicerrectorado se nos ha adelantado que se ha pospuesto el inicio del curso del 12 de septiembre al 21 de septiembre

La Decana informa a la Comisión que el tema de las prácticas externas debe de ser acometido con la participación de los departamentos implicados.

La Vicedecana de Ordenación Académica intervine para para informar que el plazo para aprobar la ordenación docente del próximo curso académico es hasta el 19 de junio.

2.- Estudio y aprobación si procede de acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR, de la adaptación de las Guías Docentes de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Adendas).

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad Encarnación Aguilar Ferrándiz.

La Vicedecana realiza una exposición de los motivos de esta adecuación y las directrices en las que están basadas las Adendas a las guías docentes que se van a proponer para su aprobación. Explica la estructura de las adendas, tutorías y métodos de comunicación con el profesorado, mediadas de adaptación a la metodología docente, medidas de adaptación de la evaluación no presencial (convocatorias ordinaria y extraordinaria) e información adicional. Además, la Vicedecana informa que esta estructura es común para los tres grados.

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería.

En primer lugar, la Vicedecana explica la Adenda del Grado de Enfermería

Sergio Sánchez López como delegado representante de los estudiantes de Enfermería, traslada a la decana si existe la posibilidad de que el TFG no sea expuesto o que pueda ser grabado por si hay problemas de conectividad.

La Vicedecana de Ordenación Académica responde que para posibles problemas se contará con el examen de incidencias y si esto no funciona ya se barajarán posibles alternativas. Y que la opción de grabarlo será difícil.

La coordinadora Ana María Núñez informa de cómo se comunicarán el orden se exposición de los trabajos. La metodología utilizada será una comunicación en la página del Grado en el que aparecerá el enlace al que se deberá conectar cada estudiante en la fecha y hora asignada.

La Decana explica la existencia de cuatro opciones para la presentación del trabajo fin de grado. La primera se trata de la convocatoria ordinaria consistente en la exposición ante comisión en la fecha y hora asignadas. La segunda, la convocatoria de incidencias en caso de que se dé algún problema en la anterior. La tercera, la grabación previa de la exposición y publicación en google Drive. Por último si ninguna de las anteriores funciona, recurrir a la memoria

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Enfermería, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta.

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional.

La Vicedecana expone la Adenda del Grado de Terapia Ocupacional

Carmen Vidal como delegada, representante de los estudiantes de Terapia Ocupacional, manifiesta el deseo de los estudiantes de modificar los porcentajes de evaluación. La Vicedecana de Ordenación Académica le comunica que no se pueden cambiar ya que están regulados de acuerdo con la normativa vigente.

La Decana informa que la presentación del tfg y opciones para ella será igual que en el grado de enfermería.

La coordinadora Dulce Romero comunica que la forma de exposición y los tiempos se mantendrán como en la guía original.

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Terapia Ocupacional, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta.

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Fisioterapia.

Enrique Valenciano como delegado, representante de los estudiantes de Fisioterapia plantea una duda sobre la presentación a través de póster o PowerPoint. La coordinadora Pilar Sánchez responde que al ser una exposición de 10 minutos será más útil el uso de PowerPoint e informa de que los enlaces para las exposiciones serán publicados en la página web del grado además de en PRADO.

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Fisioterapia, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta

3.- Ruegos y preguntas.

María Teresa Martín Sánchez: Refiere dudas administrativas sobre quién será el encargado de dar las instrucciones precisas a los alumnos del depósito de los trabajos. El secretario responde que él será el encargado de ello a través de correo informando a todos los matriculados de la asignatura.

María Teresa Además plantea que las fechas en las que se deba de realizar el depósito y la declaración de excelencia, establezcan de cierre de la entrega, las doce de la noche del último día.

Propuesta que es aceptada por la Comisión.

La Decana comunica que en el correo que se enviará a los estudiantes se informará de todas las fechas y horas.

Pilar Sánchez comunica las nuevas fechas que afectarán a fisioterapia:

- El día 1 de junio empezará la defensa ante tutor.
- El 3 de Junio se realizarán las solicitudes de excelencia.
- El 10 y 11 de junio sería la defensa ante Comisión.

Sergio Sánchez López propone el aplazamiento en la entrega de depósito de los Trabajo Fin de Grado.

Se acepta la propuesta y se llega al acuerdo de aplazamiento del último día de entrega del 21 al 26 de mayo.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.22 horas del jueves 23 de abril de 2020.